

6 de julio

Día Mundial de la Zoonosis

La salud animal también salva vidas humanas



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Salud
Secretaría de Salud

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande

Índice

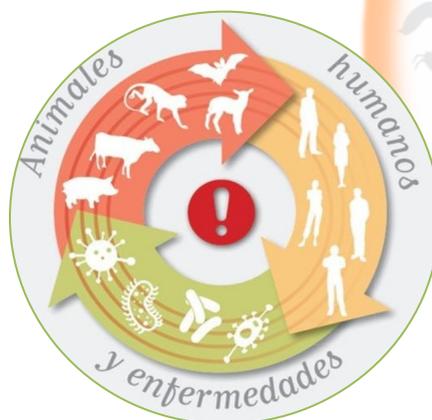
- I. Introducción
- II. Día Mundial de las Zoonosis
- III. Una Salud / Una Sola Salud
- IV. Atención de las Zoonosis en México
- V. Atención de las Zoonosis en Puebla
- VI. ¿Cómo podemos prevenir las enfermedades zoonóticas?
- VII. Vías de transmisión
- VIII. Zoonosis emergentes
- IX. La atención primaria de las zoonosis
- X. Promoción a la Salud
- XI. Tenencia responsable de perros y gatos



I. Introducción

Las *zoonosis son*. "Aquellas enfermedades e infecciones que se transmiten, en forma natural, entre animales vertebrados y el hombre" (*Comité Mixto OMS/FAO de Expertos en Zoonosis Informe No. 169*)

Los patógenos zoonóticos pueden ser bacterias, virus, parásitos o agentes no convencionales y propagarse a los humanos por contacto directo o a través de los alimentos, el agua o el medio ambiente.



Las zoonosis, representan un importante problema de salud pública en todo el mundo debido a nuestra estrecha relación con los animales en el medio agrícola, la vida cotidiana (animales de compañía) y el entorno natural.

Fuente: Organización Mundial de la Salud



Las enfermedades zoonóticas no conocen fronteras, posición social, económica, raza, religión ni grado cultural; son patologías muy complejas que en muchos casos producen discapacidad o muerte en quienes la padecen.

La OMS trabaja con los gobiernos nacionales, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y filantrópicas y los asociados regionales e internacionales para prevenir y gestionar las amenazas zoonóticas y sus repercusiones sociales, económicas y de salud pública.

Como parte del enfoque «Una salud», la Organización Mundial de la Salud colabora con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en el Sistema mundial de alerta anticipada ante las principales enfermedades de los animales (GLEWS).



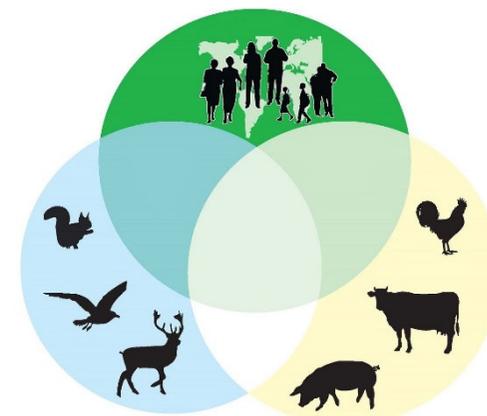
**Organización
Mundial de la Salud**



**Organización Mundial
de Sanidad Animal**
Fundada como OIE



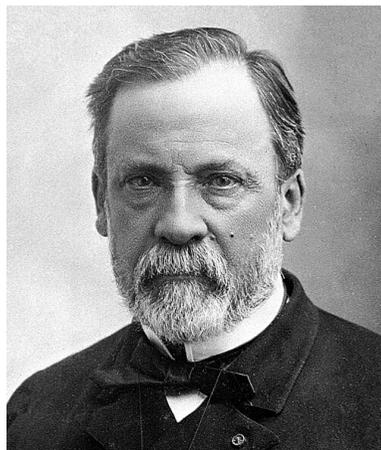
**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



Fuente: Organización Mundial de la Salud



II. Día Mundial de las Zoonosis



La OMS designó el **6 de julio** como el **Día Mundial de las Zoonosis**, en conmemoración a la primera vacuna antirrábica aplicada por el científico francés, Louis Pasteur, en 1885.

Louis Pasteur y su equipo procedieron a inyectar al paciente Joseph Meister, un niño de 9 años que había sido mordido por un perro infectado por rabia. El tratamiento fue todo un éxito.



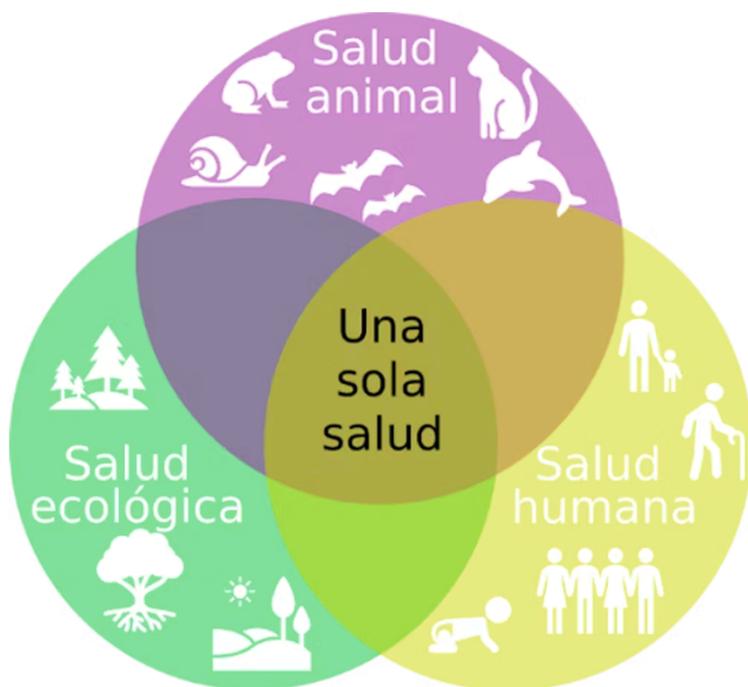
La salud de los animales, de las personas y del medio ambiente son interdependientes y están vinculados. Por este motivo, **las enfermedades zoonóticas deben abordarse de manera global, interdisciplinar e integrada desde el enfoque de "Una sola Salud"**, con la intervención y colaboración de equipos profesionales de salud pública, animal y ambiental.

Fuente: OPS/Organización Mundial de la Salud)



III. Una Salud / Una sola Salud

«Una sola salud» es un enfoque integral y unificador cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.



Para implantar «Una sola salud» se requieren cambios estructurales importantes que permitan integrar los ámbitos de la salud humana, animal y ambiental y apoyar la comunicación, la colaboración, la coordinación y el refuerzo de capacidades multisectoriales.

La OMS es miembro de la Alianza Cuatripartita del enfoque de «Una sola salud» junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Fuente: OPS/Organización Mundial de la Salud)



IV. Atención de las Zoonosis en México

Con base la normatividad vigente, se establece el Programa de Acción Específico de Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes, generado por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) por medio de la Secretaría de Salud Federal, en el cual se describen las estrategias y líneas de acción diseñadas a partir del periodo 2020-2024.

Su aplicación conlleva la observancia en todo el país, así como la ejecución de las actividades preventivas para la **rabia, brucelosis, rickettsiosis y el binomio teniasis/cisticercosis.**

Las intervenciones se realizan de acuerdo a la situación epidemiológica de las zoonosis en el país y en cada Estado.



Fuente: PAE, Zoonosis 2020-2024



V. Atención de las Zoonosis en Puebla

Con base la normatividad nacional y estatal vigente, las estrategias y líneas de acción del Programa de Acción Específico de Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes referido, se genera la planeación de las siguientes actividades básicas y permanentes:

- Vacunación Antirrábica y Esterilización de Perros y Gatos
- Vigilancia Laboratorial para el monitoreo de la no circulación del virus rábico
- Seguimiento de la atención médica y antirrábica que se amerite conforme a la investigación epidemiológica, tras la agresión o contacto con animales potencialmente transmisores de rabia, en sus ciclos urbano y silvestre.
- Seguimiento de la notificación de casos probables de Brucelosis, envío de muestras para su diagnóstico, ministración del tratamiento específico a pacientes.
- Seguimiento de control del paciente con Brucelosis hasta el Alta Sanitaria.
- Seguimiento de la notificación de casos probables de Rickettsiosis, y del envío de muestras al laboratorio para su diagnóstico.
- Ectodesparasitación de perros y gatos domésticos ante el seguimiento de casos probables y confirmados, en áreas de riesgo.
- Búsqueda intencionada de vectores: *Rhipicephalus sanguineus* Garrapata café del perro y *Ctenocephalides felis* Pulga del gato.



VI. ¿Cómo podemos prevenir las Enfermedades Zoonóticas?

Es de vital importancia prevenir las enfermedades zoonóticas:

Prevención y control de la rabia:

- Vacunación antirrábica de perros y gatos.
- Vacunación antirrábica a personas agredidas expuestas al virus de la rabia (si amerita, conforme a la valoración médica e investigación epidemiológica)
- Esterilización quirúrgica de perros y gatos.

Prevención y control de la brucelosis:

- No consumir leche bronca o sin pasteurizar, así como subproductos y derivados de ésta, rechazando los de dudosa procedencia.
- Siempre hierva la leche.
- Lavado de manos con agua abundante y jabón antes de comer y después del contacto con animales, subproductos y desechos.
- Si manejas o convives con ganado, utiliza guantes y botas.
- Consulta a las y los Médicos Veterinarios, para la crianza de cabras y vacas

Prevención y control de la rickettsiosis:

- Utilizar repelente de insectos para evitar la picadura de garrapatas y pulgas.
- Evitar el contacto con perros infestados con garrapatas y pulgas.
- Bañar y desparasitar a perros y gatos domésticos; endodesparasitación y ectodesparasitación..
- Barrer, limpiar, podar y ordenar espacios donde pueden ocultarse las garrapatas y pulgas.

Prevención y control de la teniasis-cisticercosis:

- Hervir el agua para beber y lavar, cocer o freír bien los alimentos.
- Lavado de manos antes de la preparación de alimentos y el consumo de los mismos.
- Evitar el consumo de carne de cerdo contaminada y sus derivados.
- No defecar al aire libre, utilizar letrina o al menos enterrar el excremento.



VII. Vías de transmisión

- **Contacto Directo**
Requiere de la presencia de un patógeno en el medio ambiente o dentro de un animal infectado.
- **Oral**
Ocurre al ingerir alimento o agua contaminados con algún patógeno.
- **Vector**
Ocurre cuando un insecto adquiere un patógeno de un animal y lo transmite a una persona.
- **Fómite**
Es un objeto inerte (inanimado) que puede transferir un patógeno de un animal a una persona.
- **Aerosol**
Ocurre cuando las gotas se transmiten por el aire a partir de un animal infectado y las respira una persona.



VIII. Zoonosis emergentes

Las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes son aquellas cuya incidencia ha incrementado dentro de las dos últimas décadas o que tienen una tendencia a hacerlo en el futuro cercano. Zoonosis son aquellas enfermedades que los animales y el hombre pueden transmitirse entre sí.

Comprender los vínculos entre los riesgos y resultados para la salud animal, humana y ambiental, es fundamental para desarrollar sistemas de detección temprana y estrategias de reducción de riesgos para abordar las amenazas conocidas y nuevas de enfermedades zoonóticas.

(Suu-Ire et al. 2021)



IX. La Atención Primaria de las Zoonosis

La Atención Primaria a la Salud es un enfoque de la salud que incluye a toda la sociedad y que tiene por objeto garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa mediante la atención centrada en las necesidades de la gente tan pronto como sea posible a lo largo del proceso continuo que va desde la promoción de la salud y la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas.

(OMS y UNICEF.)

Se promueve:

- El pensar y trabajar con la población.
- La corresponsabilidad por convencimiento, de las necesidades de la población.
- La activación y participación de la comunidad.



X. Promoción a la Salud

Las estrategias de Educación para la Salud tienen como objetivo: **modificar o potenciar hábitos y actitudes que conduzcan a formas de vida saludables**, así como promover el cambio de conductas relacionadas con factores de riesgo de problemas de salud específicos, como las Zoonosis y las orientadas al fomento del autocuidado, por medio de:

Información a través de materiales educativos: periódicos murales, carteles, infografías, banners, etc.

Sesiones educativas para la salud grupales y en unidades médicas del primer nivel.

Difusión por redes sociales: WhatsApp, Facebook, Twitter.



6 de julio

DÍA MUNDIAL DE LA ZOOONOSIS

¿Sabías que el **gusano barrenador** del ganado es una zoonosis devastadora?

Ubica y revisa cualquier herida en ganado, mascotas y personas.

Reporta ☎ 800 751 2100
📞 55 3996 4462
✉ gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx



 **PUEBLA**
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Salud
Secretaría de Salud

POR AMOR A
PUEBLA

**Pensar
en Grande**



XI. Tenencia responsable de Perros y Gatos

Al adoptar un perro y/o gato, adquirimos responsabilidades como tutores.

Implica satisfacer sus necesidades básicas: como alimentación, atención médica, ambiente adecuado, higiene y afecto.

Al hacerlo, aseguramos su bienestar y fomentamos una relación positiva entre humanos y animales.



Directorio

Carlos Alberto Olivier Pacheco

Secretario de Salud y Director General del Organismo Público
Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla

Jorge David González García

Subsecretaria de Servicios de Salud Zona A de la Secretaría de Salud y
Servicios de Salud del Estado Puebla

María del Rocío Rodríguez Juárez

Subsecretaria de Servicios de Salud Zona B de la Secretaría de Salud y
Servicios de Salud del Estado Puebla

Crisbel Akaeena Domínguez Estrada

Encargada de Despacho de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Sofía Morales Zurita

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado Puebla

Elaborado por:

Departamento de Enfermedades Transmisibles
Programa Estatal de Zoonosis

y

Departamento de Promoción de la Salud
del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Estado Puebla

